

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 161

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-7480 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Seguridad vial mediante la instalación de acera y paso de peatones semaforizado en la CA-232, Puente Arce-Miengo-Requejada, en Requejada. Término municipal: Polanco.*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 27 de junio de 2017, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Polanco; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 10 de agosto de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa Gonzalez.

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ACERA Y PASO DE PEATONES SEMAFORIZADO EN LA CA-232, PUENTE ARCE-MIENGO-REQUEJADA, EN REQUEJADA.
TÉRMINO MUNICIPAL: POLANCO.

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M ²)	TIPO DE USO/CULTIVO
1	2	24	THRIVING LAND, S.A.	CL HENRY DURANT 22. 28036 MADRID, MADRID	26	TERRENO ASFALTADO

2017/7480

CVE-2017-7480